



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

355301 *Corrección de error del anuncio núm. 321966, relativo al Decreto de la Presidenta del Consejo Insular de Menorca en relación con el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera*

Dado que se ha detectado un error en el título de la publicación del anuncio núm. 321966, correspondiente al Decreto de presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 198/2021, relativo al nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, publicado en el BOIB núm. 101, de 29 de julio de 2021, páginas 30304 y 30305, de manera que donde dice «(...) 198/2019 de 21 de julio (...)», debe decir (...) 198/2021 de 21 de julio (...)

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se rectifica el error de forma que quede redactado de la siguiente forma:

«Decreto de la Presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 198/2021 de 21 de julio, relativo al nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (Exp. 03125-2021-000006) »

Maó, 5 de agosto de 2021

Por delegación de la presidenta,
El secretario en funciones
Octavi Pons Castejón
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

